



Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En cada evaluación, habrá al menos dos pruebas parciales y una prueba final. La prueba parcial consistirá en un tipo cuestionario de diez o veinte preguntas y contará un 20% de la nota final de cada evaluación. Es importante saber que será calificado de la siguiente manera:

- Cada pregunta respondida correctamente valdrá 1 punto o 0,5 puntos según corresponda.
- Cada dos preguntas respondidas incorrectamente, se restará 1 punto o 0,5 puntos.
- La pregunta no respondida no penalizará.
- Solo habrá una respuesta correcta en cada pregunta.
- La respuesta señalada de manera confusa o ambivalente a juicio del profesorado, se contará como no respondida.

La prueba final de evaluación contará un 60% de la nota final y consistirá en un examen competencial tipo EvAU. El número de preguntas dependerá de que en qué evaluación nos encontremos (en la primera evaluación constará de dos; en la segunda, de tres; en la tercera, de cuatro preguntas).

Durante la evaluación, se pondrá especial énfasis en la primera pregunta tipo EvAU (el ejercicio competencial descrito anteriormente) y se pondrá en práctica repetidamente, tanto dentro como fuera del aula. Además, al alumnado se le avisará con antelación suficiente de todas las pruebas objetivas y siempre tendrá a su disposición las rúbricas y/o criterios de evaluación y calificación.

Por último, la media que corresponda a la calificación final de la evaluación ordinaria se hará con las calificaciones con DOS decimales de cada evaluación. En el boletín oficial del alumno/a aparecerá un número entero (sin decimales). Éste se obtendrá de la siguiente manera:

- En cada evaluación del 0,1 al 0,7 se trunca la nota y por encima del 0,7 se redondea.
- En la evaluación ordinaria (final de curso), se redondea por encima del 0,5.

La **calificación final** del curso será la nota ponderada de las tres evaluaciones atendiendo a la siguiente proporción:

- 1ª Evaluación: 30%
- 2ª Evaluación: 35%
- 3ª Evaluación: 35%

Rúbricas

El uso de rúbricas para la evaluación y calificación de las pruebas tipo EvAU persigue un doble objetivo, a saber: en primer lugar, hacer de este proceso uno transparente para el alumnado y,

en segundo lugar, que éste conozca qué y cómo debe hacer en este tipo de prueba. A continuación, se expone la rúbrica que se usará en las pruebas objetivas escritas de cada final de evaluación:

		NIVELES DE LOGRO		
		ALTO	MEDIO	BAJO (0 puntos)
PREGUNTA 1: TEXTO (2,5 puntos)	1. TESIS (1 punto)	<u>Enuncia</u> claramente la tesis y la <u>explica</u> sirviéndose de otros conceptos o ideas presentes en el fragmento. (1 p.)	Enuncia la tesis y la explica, aunque de manera incompleta sin recoger aspectos clave del fragmento de texto. (0,5 p.)	La tesis es vaga y la justificación es mínima o inexistente y/o no es correcta.
	2. RELACIÓN (1 punto)	<u>Enuncia</u> claramente la cuestión a relacionar en la introducción del texto justificativo. (0,5 p.)	La cuestión está enunciada, pero falta detalles relevantes. (0,25 p.)	No enuncia de manera clara y concisa la cuestión.
		<u>Analiza críticamente</u> la tesis defendida a partir del pensamiento de otro autor/a o corriente filosófica de manera correcta, apuntando sus <u>similitudes y diferencias</u> . (0,5 p.)	Analiza la tesis defendida a partir del pensamiento de otro autor/a o corriente filosófica de manera incompleta faltando algún/os aspectos relevantes en las similitudes y/o diferencias (0,25 p.)	Analiza la tesis defendida a partir del pensamiento de otro autor/a o corriente filosófica de manera superficial y/o faltando conceptos o argumentos importantes y/o con argumentos que no han lugar y/o no analiza la tesis y/o no explica similitudes y diferencias.
	voc (0,5)	Utiliza un <u>vocabulario preciso</u> (0,5p)	Suele utilizar vocabulario preciso. (0,25 p.)	No utiliza vocabulario preciso.
PREGUNTA 2: PROBLEMA (2,5 p)	CONTENIDO (2 p)	<u>Presenta</u> : Explica cómo plantea el autor el problema. (0,5 p.)	<u>Presenta</u> : Explicación adecuada, pero sin detalle suficiente. (0,25 p.)	<u>Presenta</u> : Explicación vaga e incompleta.
		<u>Desarrolla</u> : Detalla cómo llega a las soluciones y sus consecuencias, con <u>justificación sólida</u> . La conexión de las ideas es fluida y el uso adecuado de conectores correcto. La comprensión del texto es clara y sin contradicciones. (1,5 p)	<u>Desarrolla</u> : Solución explicada de forma incompleta y/o el uso de conectores es adecuado, pero la fluidez es inconsistente y/o hay áreas confusas, aunque se llega a apreciar el hilo lógico en algunas. (0,75 p.)	<u>Desarrolla</u> : Descripción insuficiente de la solución, sin justificación y/o la conexión entre las ideas es débil y/o el texto es difícil de seguir, con contradicciones y/o sin un hilo lógico claro.
	VOC. (0,5p)	Usa <u>términos precisos</u> del autor y <u>vocabulario técnico</u> con significado correcto en el contexto adecuado. (0,5 p.)	Usa vocabulario técnico, pero no siempre preciso o en el contexto adecuado. (0,25p.)	Vocabulario impreciso y limitado, fuera de contexto.

Recuperación de Evaluaciones Suspensas. Estructura y adaptación de los planes de recuperación personalizados.

Esta programación no contempla recuperaciones durante el curso. El resultado del curso será la media ponderada (25-30-45) de las evaluaciones y, en caso de que la nota media resultante sea inferior a 5, la asignatura se recuperará en la convocatoria extraordinaria. La profesora podrá, considerando criterios pedagógicos, hacer durante el curso recuperaciones con una prueba escrita similar en su estructura al de la prueba de acceso a la universidad: Comentario, imagen y/o preguntas cortas o de desarrollo. A diferencia de las pruebas escritas de evaluación, la recuperación podrá no tener opciones y el número de preguntas podrá ser menor, distribuyendo la puntuación entre las preguntas propuestas.

En ningún caso los criterios de evaluación variarán respecto a los explicitados en esta programación.

Muy excepcionalmente, en el caso en que la especificidad del proceso de aprendizaje del alumno lo determine (bien por sus diferencias individuales o por circunstancias objetivamente determinadas) la profesora podrá pedir la presentación de un trabajo obligatorio que pondere en la media de la nota final de evaluación.

Pérdida de evaluación continua. Criterios de calificación.

Tal y como se establece en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC) del IES, la aplicación de la evaluación continua exige continuidad en la asistencia a clase. Por lo tanto, las faltas de asistencia a las clases de la materia implicarán la pérdida de la evaluación continua. En estas circunstancias, el alumno o alumna deberá examinarse de toda la materia en una prueba extraordinaria que se realizará a final de curso prevista en las programaciones de los departamentos. Se ha establecido el número de faltas que implican la pérdida del derecho de la evaluación continua en función de las horas semanales de cada materia. En esta materia, al contar con 3 horas lectivas semanales:

- el primer apercibimiento se podrá comunicar cuando el alumno haya faltado a 6 clases.
- el segundo apercibimiento tendrá lugar cuando las faltas asciendan a 9.
- Y, por último, el tercero y la consiguiente pérdida de evaluación continua, será cuando se acumulen 12 faltas de asistencia injustificadas.

El alumno o alumna que se encuentre en esta situación tendrá derecho a examinarse globalmente en la convocatoria ordinaria de mayo. La prueba tendrá las mismas características que la extraordinaria de junio que exponemos en el siguiente apartado.

Prueba extraordinaria de junio. Estructura de la prueba

La prueba consistirá en un examen completo tipo EvAU con los mismos criterios de evaluación y calificación de dicho examen.

Criterios de Recuperación de Materias Pendientes. Estructura de la prueba, trabajos o proyectos que se planifiquen.

En el presente curso no hay alumnos matriculados con la asignatura pendiente de años anteriores. Aquellos estudiantes que no superaron la asignatura en el curso anterior se han matriculado nuevamente en la materia de forma ordinaria y seguirán el itinerario completo del curso actual, por lo que deberán cumplir con los mismos criterios contemplados en esta programación aplicables al resto del alumnado matriculado en la asignatura.

Sobre la detección de irregularidades en la realización de pruebas escritas.

En la materia de Historia de la Filosofía no hay contemplada la entrega de ningún trabajo o proyecto que requiera su realización fuera del aula. Es por esto que las posibles irregularidades que tengan lugar en esta materia sucedan durante la realización de pruebas escritas. Estamos asistiendo en los dos últimos cursos a casos de copia y/o uso de IA en exámenes (además de, por supuesto, en la realización de otro tipo de actividades y trabajos). En el contexto actual en

el que el desarrollo tecnológico permite la adquisición a bajo coste por parte del alumnado de ciertos instrumentos y aparatos para su uso indebido en el ámbito escolar, y en el que el profesorado no cuenta con los medios tecnológicos necesarios para su detección, es importante especificar esta cuestión que tanto malestar lleva produciendo en los últimos cursos.

Se considerará que existen dudas razonables y fundadas sobre la autoría de una prueba escrita, y por tanto podrá anularse o calificarse con “0” (cero) conforme a los criterios de evaluación del departamento, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias verificables:

1. Detección directa de copia o consulta no autorizada, incluyendo:

- Uso o tenencia de dispositivos electrónicos (auriculares, relojes inteligentes, móviles, traductores, etc.) durante la prueba.
- Disposición de apuntes, resúmenes o materiales no permitidos.
- Comunicación verbal o no verbal con otros alumnos durante la prueba.

2. Coincidencia literal o casi literal con materiales externos o respuestas de otros alumnos, especialmente cuando:

- Se detecta identidad textual o conceptual no razonable con documentos públicos o con exámenes de otros estudiantes.
- La redacción o el nivel del texto se aparta notablemente del nivel de competencia lingüística y filosófica habitual del alumno o alumna (según evidencias de su trayectoria previa).

3. Uso de lenguaje o estructura característicos de herramientas de IA generativa, cuando:

- Se observan respuestas con fórmulas o giros ajenos al estilo académico trabajado en clase.
- El texto presenta incoherencias propias de respuestas automatizadas (por ejemplo, explicaciones genéricas, errores conceptuales uniformes o ausencia de desarrollo argumentativo personal).
- Negativa o incapacidad del alumno para explicar o justificar oralmente su examen, en caso de duda.
- Cuando, tras una breve entrevista o repaso oral de su prueba (siempre contando con otro profesor o profesora del centro como testigo), el alumno o alumna no demuestra comprensión de las ideas o argumentos que figuran en su examen.

Así pues, se dejan fijadas a continuación las **actuaciones ante la detección o sospecha fundada**:

1. Ante cualquiera de las situaciones descritas, el examen podrá ser anulado y calificado con “0” en la prueba correspondiente.
2. La profesora dejará constancia escrita de la incidencia y, en tanto que jefa de departamento, realizará un informe breve.
3. El alumno o alumna podrá formular alegaciones o repetir la prueba en caso de discrepancia, según el procedimiento interno del centro.

4. En casos reiterados o graves, se informará a la Jefatura de Estudios, pudiendo aplicarse las medidas disciplinarias recogidas en el Reglamento de Régimen Interno.

Este protocolo tiene como finalidad garantizar la equidad y la autenticidad del proceso de evaluación, así como preservar la integridad académica de la materia. No se aplicará sanción alguna sin una base razonable y verificable que justifique la duda sobre la autoría.